



Ayuntamiento
Cartagena



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Por la presente, se RECTIFICA el día de la celebración del Pleno ordinario, que por error de esta Secretaría se anunció para el día 2 de septiembre.

ANUNCIO:

CELEBRACIÓN PLENO ORDINARIO

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Cartagena. Se hace saber que la Alcaldía – Presidencia ha resuelto fijar la celebración del Pleno ordinario del mes en el día y hora que se indican:

PLENO

Día : 09 DE SEPTIEMBRE

Hora 9:00 h

Lugar: Palacio Consistorial

En Cartagena, a 20 de agosto de 2021
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO



Alicia García Gómez